



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La H. Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

- 1.- Rechazar enérgicamente la reforma parcial de la Constitución de la provincia de Jujuy impulsada por Gerardo Morales y aprobada por las y los convencionales constituyentes pertenecientes al Frente Cambia Jujuy y al Frente Justicialista, que por unanimidad acordaron incorporar artículos que cercenan el derecho a la protesta avalados por la Constitución Nacional.
- 2.- Expresar su apoyo a la lucha del pueblo jujeño que masivamente se viene manifestando junto a las comunidades originarias que defienden sus territorios y pelean contra el saqueo del litio y otros bienes comunes naturales, y a la docencia que en asambleas y a través de enormes movilizaciones populares rechaza la Reforma y reclama por aumento salarial, siendo Jujuy una de las provincias con menor poder adquisitivo del salario en todo el país.
- 3.- Repudiar la persecución, la represión, las detenciones, los procesamientos ilegales y los allanamientos a casas particulares para generar amedrentamiento, ocurridos todos bajo directivas del gobernador Gerardo Morales, con el objeto de acallar estos reclamos y expresar su solidaridad con la demanda de “arriba los derechos, abajo la reforma”.
- 4.- Reclamar la anulación de todas las causas judiciales e imputaciones por la protesta contra la reforma.

### **FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto manifestar la completa solidaridad de esta Cámara con la lucha del pueblo jujeño que hace semanas pelea en las calles de toda la provincia, con movilizaciones, paros, clases públicas y cortes de ruta, en defensa de sus

territorios, en reclamo del salario docente y contra la reforma parcial de la Constitución, que impulsó el gobernador Gerardo Morales para restringir derechos elementales, como el derecho a protestar, e impedir que se escuchen las voces que cuestionan al régimen bipartidista jujeño.

Cientos de compañeras y compañeros han sido baleados, gaseados, torturados, detenidos, reprimidos por exigir que no se apruebe esta reforma antiobrera y antipopular. Las brutales represiones del martes 20, en momentos en que PJ y UCR se disponían a aprobar esa repudiada reforma; así como las que ocurrieron en Purmamarca, Perico y otras localidades, dejaron como saldo más de 200 heridos y casi un centenar de detenidos, entre ellos menores y mujeres, quienes sufrieron palizas y todo tipo de humillaciones en el penal de Alto Comedero, en San Salvador de Jujuy.

La reforma constitucional antidemocrática se consumó en un trámite exprés, a espaldas del pueblo jujeño, que salió a repudiarla con enormes Marchas de Antorchas, cortes de ruta y movilizaciones, desafiando de este modo la decisión de radicales y peronistas de prohibir el derecho a manifestarse. Ante el amplio rechazo en la población, a escondidas, radicales y peronistas aprobaron igualmente la reforma.

Recordamos aquí que como producto de la lucha, el Gobierno tuvo que retroceder, retirando puntos muy criticados, como la intención de eliminar las elecciones intermedias o que la fuerza que ganara la elección a gobernador, más allá de la cantidad de votos que sacara, tuviera mayoría automática en la Legislatura. Esta pelea también logró que Morales retrocediera eliminando el repudiado decreto con el que intentaba prohibir abiertamente las movilizaciones, en el marco de una bronca popular en crecimiento y de una huelga y lucha de las y los docentes que se expresaba y se expresa también en las calles.

Debemos recordar aquí que los y las convencionales del Frente de Izquierda denunciaron todas las maniobras que encubrieron esta amañada reforma y llamaron a tomar las calles contra esa trampa preparada por los partidos que sostienen el régimen jujeño, retirándose de la sesión en la que se votó la reforma, en contra de la voluntad popular. Lo hicieron denunciando la farsa antidemocrática que se estaba preparando, señalando que en la Convención se estaba cocinando un nuevo pacto a espaldas del pueblo, lleno de irregularidades y con el único fin de atacar derechos y libertades democráticas. Así, anunciaron que no serían parte de esa farsa que conspira contra el pueblo trabajador, permaneciendo junto a la movilización en las calles, junto a los trabajadores y el pueblo.

Hoy, mientras la lucha del pueblo jujeño se mantiene en pie, la necesidad de unir al conjunto de los sectores en lucha se acrecienta. Está planteada la pelea común, con medidas decididas democráticamente, desde abajo y entre todos los sectores, y que las centrales sindicales, como la CGT y las CTA, así como los grandes sindicatos, convoquen al paro general hasta que caiga la reforma. Ese es el camino para derrotar la repudiada constitución acordada por Morales y el PJ.

Mientras llamamos a pelear por esa perspectiva, en rechazo a la reforma, en apoyo a las comunidades originarias, a la docencia, al pueblo jujeño movilizado, del lado de las y los trabajadores que exigen “abajo la reforma, arriba los salarios”, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.